

Un Proyecto de dos Garas

105 385
5791 764
C.A

Cuando se organizó el actual Gabinete con la cooperación de todos los partidos, se creyó que no encontraría dificultades especiales en el desempeño de su labor. No ha sido así, por desgracia; la huelga de los ferrocarriles, el entorpecimiento del presupuesto de Relaciones Exteriores, la resistencia al proyecto de edificación escolar y a la ley de contribuciones, etc., han sido otros tantos obstáculos opuestos al trabajo del Gabinete. Y es curioso observar que todos ellos han tenido su origen en los partidos de una de las combinaciones políticas representadas en el Ministerio.

Se ha presentado ahora un proyecto para poner a disposición del Gobierno los fondos necesarios para pagar a los empleados públicos sus sueldos correspondientes a los meses de Enero y Febrero, que hasta hoy se les adeudan.

Bajo este punto de vista, el proyecto merece el más franco aplauso. Los empleados públicos, impagos, y sin capitales con que hacer frente a la falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales, se encuentran en situación desesperada. No es aceptable, no es posible, no es humano, prolongar por más tiempo su miseria. La pobreza de los empleados públicos, debía pesar como una vergüenza, sobre los politiqueros, que no han vacilado hasta ahora en dejarlos en esa situación, a trueque de dificultar el Gobierno del señor Sanfuentes, o de obtener algunas ventajas personales; han hecho bien en presentar el proyecto de ley y ojalá sea aprobado.

La presentación hecha en el Senado, para cancelar los sueldos públicos de los dos últimos meses, demuestra, sin embargo, el ánimo de retardar en forma indefinida el despacho del presupuesto. ¿Que se persigue con ello?

Lo de siempre: Entrabar la acción del Ministerio, obtener algunas carteras, satisfacer algunas ambiciones personales o políticas....

Veamos, en efecto, la situación que el proyecto en referencia, va a crear al Gabinete. Si esto lo cree inconstitucional y se resiste a incluirlo en la convocatoria, se pondrá el grito en el cielo; se hablará del hambre y la pobreza de los empleados públicos, se achacará a terquedad, el no aceptar impasible que el Estado continúe sin los fondos necesarios para proseguir sus servicios, y el Ministerio tendrá que dejar su puesto, so pena de aparecer como verdugo.

Si acepta la inclusión en la convocatoria, la aprobación del presupuesto seguirá eternizándose.... hasta que los Ministros dejen libres sus carteras, a los cuantos ambiciosos que desean ocuparlas.

Las víctimas se encuentran señaladas de antemano; se habla de los nombres de los reemplazantes; se sabe cuales son los partidos interesados, desde hace algunos meses en este cambio de gobierno.

Bueno es que el público conozca el reverso de la medalla, que se presenta por un lado con el simpático carácter de una defensa a los empleados públicos.

Y, entre tanto, que se apruebe ese anverso, ya que es lo único bueno que se divisa en el proyecto.

P.